

No. 0283  
ED\_201

**FECHA:** 8 de septiembre de 2014  
**DE:** Vicerrectoría de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles  
**ASUNTO:** **Criterios para el cumplimiento del nivel de dominio del idioma inglés**

Les informamos que con el fin de integrar prácticas educativas de vanguardia en la enseñanza del idioma inglés, la Junta de Rectores y Vicerrectores autorizó el acuerdo de la Academia de Inglés para que el **dominio del idioma inglés de los alumnos de preparatoria y de las carreras profesionales sea evaluado en los niveles del Marco Común Europeo de Referencia (MCER)**, los cuales están definidos en el Anexo I de este documento.

Además, **el requisito de graduación para los alumnos de profesional** relacionado con el nivel de dominio del idioma inglés, es el **nivel B2 definido en el MCER** y puede demostrarse a través de los exámenes autorizados en la Institución. Esta disposición aplica para todos los alumnos de carreras profesionales en todos los campus.

Estos cambios aplican a partir de esta fecha y se incorporarán en la próxima edición del Reglamento académico para los alumnos de las carreras profesionales tal y como se muestra en el Anexo II de este correo.

Con el fin de facilitar la transición con los criterios anteriormente definidos como requisito de graduación en los campus, las tablas de equivalencias con puntajes TOEFL y otros exámenes anteriormente autorizados en la Institución son referidos a estos niveles en el Anexo III: *Lineamientos académicos para asegurar el dominio del idioma inglés de los alumnos en los niveles de Preparatoria y Profesional*, mismo que sustituye al incluido en el Correo Oficial Académico No. 0246 ED\_181 con fecha de 20 de diciembre 2013.

Asimismo, les informamos que el Reglamento de Programas Internacionales deberá incorporar esta disposición.

Les agradeceremos dar a conocer esta disposición a los alumnos de las carreras profesionales y a los profesores que imparten los cursos de inglés.

Atentamente,

**Dr. Luis Raúl Domínguez Blanco**

Vicerrector de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles

**Dr. David Garza Salazar**

Vicerrector de Profesional

**Dr. Paulino Bernot Silis**

Vicerrector de Preparatoria